



LEGADO

Adolfo Mijangos López: amigo, héroe y maestro

Ángel Sánchez Viesca

“Los ojos de los enterrados se cerrarán juntos el día de la justicia, o no los cerrarán” afirmó Miguel Ángel Asturias. El 13 de enero de 1971 sicarios bajo el mando del ejército descargaron 12 balazos sobre el cuerpo indefenso de **Adolfo Mijangos López**, cuando intentaba subir a su automóvil desde su silla de ruedas.

La conmemoración anual de su martirio es inspirada en el mandato de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que orienta preservar la memoria de las víctimas y, en este contexto, una reflexión para acercarnos a su pensamiento es una exigencia en función de la plena reparación de los héroes y mártires guatemaltecos.

El asesinato de Fito ocurrió hace 50 años. Su homicidio evidenció que los aparatos de inteligencia y contrainteligencia del Estado, tanto ayer como hoy, utilizan a sicarios para eliminar a sus enemigos políticos. ¡Los testigos hablan de hombres con sombreros de petate!, se relató en el informe de la CEH.

Después de su muerte surgieron mil cabezas de acuerdo con la imaginación de la mitología griega. Los asesinatos de los políticos progresistas provocaron el aumento de la participación de los jóvenes en el movimiento social y revolucionario ya revelado con anterioridad en las *Jornadas de Marzo y Abril de 1962*. Por esta razón, su figura, al igual que la de otras personas que como él ofrendaron su vida por la patria, son fundamento de nuestra identidad nacional.

Fito además de amigo, héroe y mártir, fue y es un maestro. Académico, investigador y profesor universitario. Obtuvo un doctorado en la Sorbona antes de cumplir los 30 años. Dio lecciones de convocatoria al oponerse con 33 ciudadanos al plebiscito y la constituyente de “Cara de Hacha”. Dio su apoyo a las *Jornadas de Marzo y Abril de 1962* y elaboró el memorial, firmado por 253 patriotas exigiendo la anulación del estado de sitio impuesto por el jefe de gobierno de facto en 1963.

En el exilio formuló, junto a varios compañeros, el documento *Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala*, cuya implementación hubiese cambiado el devenir histórico, el cual, contradictoriamente, tuvo como desenlace el incremento de la violencia del Estado ante la respuesta de un pueblo al que se le habían cerrado las puertas de su participación política. Una de esas opciones fue la organización de la Unidad Revolucionaria Democrática (URD). En esa tarea coincidió con el esfuerzo de otros héroes y mártires como Manuel Colom Argueta. Aquí también fueron maestros. Diseñaron y ejecutaron planes de gobierno en los ámbitos nacionales y municipales para beneficio de la población, que aún son motivo de

orgullo, y dieron cátedras en el congreso de la república, escrito así, con minúscula, como todos los aparatos contrainsurgentes de la época, donde debatieron con argumentos las falsedades de la nueva Ley orden público.

Adolfo Mijangos López fue capaz de advertir la necesidad de impulsar reformas sustantivas al sistema político, económico y social con el objeto de modificar la exclusión, pobreza, desigualdad, racismo y falta de oportunidades en Guatemala. Sin embargo, le tocó vivir épocas de riesgo en donde los enemigos de la democracia siempre dieron una respuesta desproporcionada en coherencia con el contenido y la praxis de la política anticomunista, promovida desde el exterior.

Reflexionar sobre el asesinato de Fito Mijangos, héroe y mártir, nos traslada al poeta Leonel Rugama abatido por la guardia somocista el 15 de enero de 1970. En la defensa de la casa de seguridad del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), al seminarista convertido en guerrillero le exigieron que saliera con los brazos en alto y gritó a toda voz: “Que se rinda tu madre”. Él había escrito un poema “La Tierra es un satélite de la Luna” donde dijo entre otras

cosas: “porque los héroes nunca dijeron que morían por la patria, sino que murieron”.

Algún analista, probablemente con buena intención, dijo que Fito Mijangos debió haber seguido el espléndido futuro que como intelectual le esperaba. No era rico, pero renunció a las prebendas de su clase. Sobrevivió 18 años a su padre que sirvió a la dictadura ubiquista y retomó los ideales de la revolución frustrada. El más brillante de toda una generación que luego conformaría la Unidad Revolucionaria Democrática cayó víctima de la doctrina de la seguridad nacional impuesta por los gringos, fielmente operativizada por lacayos y sicarios que no toleran al oponente.

Méndez Montenegro solicitó a la Universidad de San Carlos la creación de una comisión para analizar el otorgamiento de la concesión a la Exmibal de la explotación de níquel. Como resultado del análisis, la comisión universitaria brindó explicaciones sobre las repercusiones negativas que significaba la autorización de una lesiva y onerosa licencia a la Exmibal, para el aprovechamiento del níquel en Izabal. Esta opinión fue su sentencia de muerte.

El arribo de Arana Osorio a la presidencia hizo que la concesión fuera puesta en agenda. Eduardo Galeano entrevistó a **Adolfo Mijangos López** en su visita al país en 1967, y de él dijo: “le gustaba cantar, saludar la vida, no tenía piernas para bailar, pero batía palmas animando las fiestas...”, para luego expresar tajantemente: “La Hanna Mining, que en Brasil había derribado dos gobiernos, había hecho nombrar ministro de Economía de Guatemala a un funcionario de la empresa. Se firmó un contrato para que la Hanna, explotara en asociación con el Estado, las reservas de níquel, cobalto, cobre y cromo en las márgenes del lago de Izabal. Según el acuerdo, el Estado se beneficiaría con una propina y la empresa con mil millones de dólares. En su condición de socia del país, la Hanna no pagaría impuesto a la renta y usaría el puerto a mitad de precio”.

Las maniobras de la Hanna tienen como antecedente las negociaciones de la United Fruit Company con los gobiernos liberales. Desde la Policía Médica de Estrada Cabrera, que actuaba bajo la orientación de los médicos de la bananera, hasta la represión y muerte de los trabajadores de la UFCO, en Puerto Barrios, son

una evidencia. El operativo que significó la ejecución extrajudicial de Fito Mijangos fue realizado por sicarios bajo la dirección de oficiales del ejército contando con los recursos logísticos y financieros de la compañía minera.

¿Cómo puede entenderse, que, en plena guerra civil, justificación utilizada para imponer la ampliación del estado de sitio al congreso, el alto mando del ejército realizara negocios con empresas extranjeras, en un territorio declarado de alto riesgo en la lucha contrainsurgente? La respuesta podrá encontrarse en un escenario de explotación y mercantilización de las riquezas naturales como componente de un nuevo modelo económico que los gobernantes estaban comprometidos a impulsar. ¿La guerra de guerrillas les importaba poco? No es del todo cierto. La presencia de las empresas transnacionales en las regiones rurales es parte de la estrategia del control y represión de la población. Un mes después del crimen cometido en contra de Fito, el gobierno de Arana aprobó la licencia minera. En esa época, las consultas comunitarias no se habían inventado ni cabría preguntarse sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT. “El níquel guatemalteco, dijo un periodista, es considerado de gran

potencial no solo por el tamaño de la mina, sino por la calidad del mineral”.

Los desalojos, violencia y asesinatos son ejecutados abiertamente por los empleados o por medio de sicarios. La destrucción de la flora y de la fauna son el pan nuestro de cada día. Los familiares siguen denunciando los atropellos. Hace apenas unos años, Cristina Xol Pop, una joven campesina de 24 años, acusó a la empresa de ser la responsable de la muerte de su marido. Ha sido denunciado que el propio jefe de seguridad de la Exmibal en Izabal es un coronel retirado del ejército. Por ello, la CEH afirmó: “El contrato firmado con la minera fue producto de un turbio proceso de concesión. No se definieron los métodos de auditoría y fiscalización de la mina, no se estableció qué sucedería con la posesión de las tierras de quienes ya vivían en los territorios y no se pusieron reglas sobre el impacto ambiental”.

En su informe final, la misma CEH previó que al menos se requerirían 50 años para subsanar la pérdida de los patriotas e intelectuales que ofrecieron su vida por Guatemala. Las causas que originaron el conflicto armado aún no han sido subsanadas. El anticomunismo ha resucitado. La

impunidad continuará gracias al pacto de los corruptos en donde personeros del nuevo gobierno están involucrados. La hegemonía de los mismos grupos políticos y económicos en los últimos 24 años, desde la firma de la paz, pareciera no permitir ningún cambio.

La inspiración y el estudio de la obra de **Adolfo Mijangos López** servirá para que los sujetos políticos y sociales comprometidos con la transformación de nuestra patria, seamos capaces

de encontrar el camino que reclama la gente imposibilitada del ejercicio de los derechos humanos más elementales, y al evocarlo, inspirados en algunos de los versos de la cantautora catalana que permite parafrasear: "No se trata de cantar canciones tristes, Fito ya no las oiría; dolor, amor y rabia es el lamento que asusta a los verdugos, y sin duda, en este país de aparecidos, habrá que decretar otro toque de queda, como se hizo durante la colonia, porque La Llorona aún reclama".



(Fotografías facilitadas por Eduardo Velásquez Carrera / CEUR)

Adolfo Mijangos López (1929-1971)

(Breve reseña biográfica)

Víctor Gálvez Borrell

Introducción

Al cumplirse un aniversario del asesinato del Doctor Adolfo Mijangos López, la asociación que lleva su nombre, dedicada a recordarlo, a difundir su memoria y producción, así como a darlo a conocer entre las nuevas regeneraciones de jóvenes guatemaltecos y guatemaltecas, presenta en este acto conmemorativo, una reseña de algunos de sus datos biográficos.

Reseña biográfica

Abogado y notario, profesor universitario y político socialdemócrata, el doctor Mijangos nació el 8 de febrero de 1929 en Quetzaltenango, hijo Víctor Manuel Mijangos Morales y Berta

López Alvarado de Mijangos. Los primeros años de escuela, ya en la ciudad de Guatemala, los cursó en el Colegio Capovillez. Según recuerdos de su madre, se trataba de un colegio dedicado a párvulos y a educación primaria dirigido "por dos señoritas de origen francés". Fue en esta institución donde tuvo su primer contacto con la lengua y la cultura francesas, lo que posiblemente haya influido en su inclinación posterior por Italia y sobre todo por Francia, para continuar sus estudios de Derecho.

La secundaria la realizó en el Instituto Nacional Central para Varones. En 1945 obtuvo el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, siendo el más joven de su promoción y el más aventajado por sus calificaciones. En ese mismo plantel participó en sus primeras luchas cívicas, entre los años 1944

1. Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, diplomado en Administración Pública por el INAP, Guatemala, doctor en Sociología por la Universidad de París, Panteón Sorbone.

y 1945, al formar parte de algunas de las organizaciones estudiantiles del Instituto.

En 1952 se graduó de licenciado en Derecho por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En la década de los años 1950, había recibido cursos de francés en la Alianza Francesa de Guatemala, institución que se enorgullecería de haber contado entre sus alumnos, a quien se convertiría luego en figura nacional.

De 1952 a 1953 estudió en Florencia, Italia, donde obtuvo el diploma de Derecho Agrario y Laboral. Después de una corta temporada en Guatemala, volvió a ganar un concurso de oposición y su respectiva beca para estudiar en la Sorbona de París, donde permaneció entre 1956 y 1958, para completar sus estudios de doctorado en Derecho Civil y en Derecho Internacional. En la Luxemburgo, por su

parte, se especializó en Derecho Comparado, graduándose con honores.

En 1954, al retornar de Italia y mientras gestionaba la prórroga de su beca de doctorado en París, Mijangos se convertiría en uno de los más tenaces opositores al gobierno de facto del coronel Carlos Castillo Armas.² Más adelante, marchó al exilio durante el gobierno militar del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966).

En París, con su esposa Cleotilde Agulló, inició una familia y más tarde tuvieron una hija. En dicha ciudad, durante 1958, Mijangos habría sufrido una caída que le provocó parálisis en ambas piernas dejándolo parapléjico. A su regreso a Guatemala, se dedicó a la docencia y a la administración académica.

De 1962 a 1971 fue profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Durante

2. En tal sentido y estando en proceso la realización del plebiscito y de la elección de una Asamblea Nacional Constituyente que, dentro de sus funciones, fijaría el término durante el cual Castillo Armas sería presidente de la República, Mijangos elaboró una propuesta de nota dirigida al “caudillo de la Liberación”, externado las razones por las cuales había que oponerse a tal consulta y a la elección, por ser contrarias a las práctica democrática. La misma fue firmada por varios abogados y estudiantes universitarios. El texto de la nota en Villagrán Kramer, *Biografía política de Guatemala*, FLACSO 1993, págs. 252-260.

varios años tuvo a su cargo la cátedra de Introducción al Estudio del Derecho. Su especialización en Derecho Comparado le permitió crear la cátedra de Derecho Internacional Comparado, que dirigió en esa facultad. Siendo jefe del Departamento, representó a la USAC en diferentes congresos, seminarios y reuniones, tanto nacionales como internacionales. Publicó varios estudios entre ellos: *Bases para el desarrollo económico y social de Guatemala y La Constitución guatemalteca de 1965*. Escribió sobre el régimen constitucional y la reforma agraria. Fue considerado como uno de los mejores especialistas en Derecho Constitucional y Derecho Internacional de Guatemala.

A inicios de la década de 1960 Mijangos, junto con otros colegas abogados (Manuel Colom Argueta, Francisco Villagrán Kramer, Alfredo Balsells Tojo y Américo Cifuentes Rivas) intentaron que se reconociera el partido social demócrata *Unidad Revolucionaria Democrática (URD)* sin conseguirlo. La negativa era expresión de la estrategia del gobierno militar de 1963 (Peralta Azurdia), que pretendía limitar el número de opciones políticas para lograr con ello, una “estabilidad conservadora”, con la presencia exclusiva de partidos políticos

de derecha y de centro derecha. Esta idea se mantendría en los siguientes gobiernos civiles y militares (Méndez Montenegro: 1966-1970, Carlos Arana: 1970-1974, Kjell Laugerund: 1974-1978 y Lucas García: 1978-1982). La intención era impedir, a toda costa, la participación ciudadana y garantizar un régimen conservador y excluyente. (Gálvez, V. 2008). Una suerte de “democracia limitada”.

El 1 de marzo de 1970, Mijangos López fue electo diputado al Congreso de la República de Guatemala por el distrito central, en representación de la URD, que no pudo escribirse como partido político e incorporó sus candidatos a los del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (Memoria del Silencio, 1999).

El gobierno de Arana Osorio se caracterizó por el endurecimiento de la represión, que abarcó a la insurgencia armada, pero también a los grupos de estudiantes, a organizaciones sociales, de trabajadores y a la oposición legal. El “estado de sitio” se implantó desde septiembre de 1970 y estuvo vigente por más de un año (hasta noviembre de 1972), con “toque de queda” de las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana (V. Gálvez,

2008). Guatemala se convertiría en aquellos años, en un verdadero “país sitiado”

En los diarios de sesiones del Congreso de la República existen los discursos de Mijangos, en los cuales se opone al estado de sitio, a su consideración de los hechos que lo motivan como “constitutivos de una guerra civil”, así como a su declaración de “duración indefinida”. También a las reformas al Código Penal y a otros temas, dentro de los cuales externó críticas a la concesión minera de la compañía canadiense Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, S.A (EXMIBAL), cuya discusión empezó a plantearse en 1969, durante el gobierno de Méndez Montenegro.

En 1970 el Consejo Superior Universitario de la USAC lo nombró para formar parte de una comisión de alto nivel, encargada de elaborar la propuesta de la Universidad de San Carlos en el tema de la explotación minera, junto a Julio Camey Herrera, Alfonso Bauer Paiz y Rafael Piedra Santa. El 26 de noviembre de 1970, el primero de sus miembros fue asesinado por hombres armados en la vía pública. El 30 de noviembre, Bauer Paiz fue atacado en su vehículo y más tarde, sobrevivió a un segundo

ataque, cuando se encontraba convaleciendo en un hospital del Seguro Social. En mayo de 1971, el decano de la Facultad de Economía, Rafael Piedra Santa, recibió amenazas de muerte y abandonó Guatemala. Estuvo en el exilio durante quince años (Memoria del Silencio, 1999).

La suerte de Mijangos López parecía sellada: sus actuaciones, señalamientos, militancia política, las críticas como diputado en el Congreso de la República y la presencia en la comisión universitaria, le habían valido su sentencia de muerte.

El asesinato

Cuando estaba próximo a cumplir 42 años, en pleno estado de sitio, el doctor Mijangos López fue asesinado, el 13 de enero de 1971. A las 6:40 pm, cuando en su silla de ruedas salía de su bufete en una céntrica calle de la ciudad para abordar su vehículo, tres hombres *“vestidos con chumpa y sombrero de petate, portando armas cortas, se acercaron a pie y le dispararon a quemarropa en la espalda. La víctima recibió doce impactos de bala que de inmediato le provocaron la muerte”* (Ibid.). Los autores materiales fueron, presuntamente, integrantes de un grupo paramilitar que funcionaba

con presencia de oficiales de la policía y del ejército, dedicados a tareas de contrainsurgencia.

Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, CEH (Caso Ilustrativo No. 100): *“El entierro del doctor Mijangos López fue una multitudinaria expresión de duelo, pero también fue una muestra de repudio nacional por su asesinato. Tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala como la Municipalidad de la ciudad capital, decretaron tres días de duelo por tan execrable crimen, ante el cual el gobierno de Arana mantuvo silencio”*.

Los familiares del diputado señalaron al presidente Arana y a su gobierno, como responsables, exigieron la investigación del crimen y el castigo de los responsables, intentando mantener viva en la opinión pública esta exigencia, sobre el asesinato de una gran dirigente social demócrata en Guatemala. Se considera que la muerte de Mijangos, según la Comisión del Esclarecimiento Histórico, fue cometido por grupos paramilitares o escuadrones de la muerte *“bajo el manto protector de los estados de excepción constitucional cuyo fundamento teórico era la doctrina de la seguridad nacional, que*

extendía el concepto de enemigo a todos los que discrepaban del régimen establecido” (Ibid.). En febrero de 1971, un mes después del asesinato, el gobierno de Carlos Arana Osorio concedió a EXMIBAL la explotación minera.

El recuerdo... ¿desde dónde?

Quienes conocimos al Dr. Adolfo Mijangos López siendo estudiantes, recordamos con gran respeto y admiración a aquel hombre afable, dulce, fuerte, valiente y excelente expositor que, a la salida de sus clases, por las mañanas, orillaba su silla de ruedas en los corredores de la antigua Facultad de Derecho de la novena avenida de la zona uno, para rodearse de estudiantes y conversar. Luego de estrechar su mano y saludarle, el coloquio se iniciaba. Había mil temas para conversar: las noticias del día anterior, las anécdotas, la política, las elecciones, los temas del Congreso, la cultura y las artes. Especialmente los ciclos de cine anuales que exhibía el Cine Club *“Carlos Valenti”* que, con otros estudiantes, animábamos en la facultad y al que Mijangos se apuntaba para asistir y participar, haciéndolo con especial entusiasmo.

Para concluir, recordamos también las últimas estrofas que escribiera, a un año de su muerte, José Barnoya:

*Amigo mártir
Amigo mártir
te recuerdo
con manos suaves
risa franca
corazón abierto
amigo mártir
fue largo tu calvario
muy ardua la tarea
ya descansas.
Enero en sombra,
de un año sin nombre.*

Referencias bibliográficas

- Barnoya, José. (1974) *Amigo mártir*. Guatemala: Relaciones Públicas, Municipalidad de Guatemala.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). *Guatemala Memoria del Silencio, Tomo VI. Casos ilustrativos, Anexo I*. Guatemala: CEH. Talleres de Litoprint.
- Gálvez Borrell, Víctor (2008) *Política y conflicto armado: cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Villagrán Kramer, Francisco (1993) *Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.